



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SAN LUIS, 10 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 8378/2025 mediante el cual la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Tecnología Química y Biotecnología del Departamento de Química, con temas relativos a "Biorreactores y Fermentaciones Industriales" para la carrera Licenciatura en Biotecnología; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 8 de septiembre de 2025, decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 180/2025.

Que la Facultad advierte un error material en el Visto de la RCD N.º 180/2025 al consignar el nombre de la asignatura.

Que la Facultad rectifica la norma antes mencionada mediante la Resolución CD N.º 208/2025.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución CD N.º 180/2025 y su rectificatoria Resolución CD N.º 208/2025.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2025 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

Tecnología Química y Biotecnología del Departamento de Química, con temas relativos a “Biorreactores y Fermentaciones Industriales” para la carrera Licenciatura en Biotecnología de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Doctora Viviana Edith CALVENTE (U. N. de San Luis)

Doctora Yésica LAMBRESE (U. N. de San Luis)

Doctora Daniela Mónica LOMBARDO (U. N. de Rio Cuarto)

SUPLENTES

Doctora María Guadalupe GARCIA (U. N. de San Luis)

Doctora Gabriela Isabel FAVIER (U. N. de San Luis)

Doctora Paola Solange GONZALEZ (U. N. de Rio Cuarto)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

Hoja de firmas